

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 12:30 horas del día 11 de agosto del 2017, en el salón de expresidentes y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes

Turnos:

- a) **175/10 y 338/10** iniciativa de los entonces Regidores Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, Mario Martín Gutiérrez Treviño, Dulce Roberta García Campos, Leticia Hernández Rangel y Ricardo Ríos Bojorquez, para que se expida el **Reglamento Interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara**, así también la iniciativa del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, **para que se expida el Reglamento**

**Interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de
Guadalajara
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la
Juventud)**

- b) **217/16** Iniciativa de la Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García, para elevar iniciativa al Congreso del Estado para que se declaren como zona de recuperación ambiental dos predios colindantes al Bosque los Colomos.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente)

- c) **218/16** Iniciativa de la Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente)

- d) **287/16** Iniciativa del Regidor Bernardo Macklis Petrini, que tiene como finalidad de reformar diversos artículos del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente)

- e) **249/16** Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para reforma el artículo 77 del Reglamento de la Administración Pública de Guadalajara y el artículo 140 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción)

- f) **261/14** Iniciativa del entonces síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, para reformar diversos reglamentos en materia de procedimiento administrativo. **(Coadyuvante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y tecnología)**

- g) **029/15** Iniciativa del entonces síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, que propone la creación de la figura de Superintendente de Ciudad Creativa Digital.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y tecnología)

- h) **248/16** Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que reforma diversos artículos del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y tecnología)

- i) **24/13** Iniciativa de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para reformar los artículos 17 y 74 del Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara y los artículos 145 y 147 del reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

- j) **275/13** Iniciativa del entonces regidor José Luis Ayala Cornejo, para reformar diversos artículos del Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

- k) **245/13** Iniciativa de la entonces regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto reformar el artículo 11 del Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Obras Públicas)

- l) **335/16** Iniciativa del regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, para reformar diversos artículos del Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana)

- m) **05/14** Iniciativa del entonces regidor José Luis Ayala Cornejo, para reformar el Reglamento de Acceso a Espacios Públicos para las Personas con Discapacidad del Municipio de Guadalajara, con el objeto de la inclusión del término talla pequeña, así como estandarizar medidas universales de acceso.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género)

- n) **31/14** Iniciativa de las entonces regidoras Sandra espinosa Jaimes y María Isabel Alfeirán Ruíz, para expedir el Reglamento para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ayuntamiento de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género)

- o) **128/15** iniciativa de Ley de la entonces regidora Sandra Espinosa Jaimes, que tiene por objeto la presentación de la iniciativa de Ley que reforma el artículo 9, fracción III de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género)

- p) **059/15** Iniciativa de la entonces regidora Sandra Espinosa Jaimes, para reformar el Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, para instruir el reconocimiento "Guadalajara Incluyente, Personas con Discapacidad".

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género)

- q) **69/14** Iniciativa del entonces regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, para reformar el artículo 3 y adicionar el 3 bis al Reglamento de las Relaciones entre la Ciudad de Guadalajara y Otras Ciudades del Mundo Bajo el régimen de Ciudades Hermanas.

(Coadyuvante Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)

- r) **165/14** Iniciativa del entonces regidor Sergio Tabares Orozco, para expedir el Reglamento de Turismo para el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)

- s) **155/15** Iniciativa del entonces regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, para reformar el Reglamento de las relaciones entre la Ciudad de Guadalajara y Otras Ciudades del Mundo Bajo el régimen de Ciudades Hermanas

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)

- t) **169/17** Iniciativa de la regidora María Teresa Corona Marseille, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)

- u) **233/14** Iniciativa del entonces regidor Salvador Caro Cabrera, para reformar el Reglamento que establece las Bases para la Entrega de Premios o reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Cultura)

- v) **268/13 y 184/16** iniciativa de la entonces Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para reformar diversos artículos de las disposiciones Administrativas de Aplicación General para la Zona Denominada Tianguis Cultural de Guadalajara, así como la iniciativa del regidor Juan Carlos Marquez Rosas, para adicionar una fracción a las Disposiciones Administrativas de Aplicación General para la zona Denominada Tianguis Cultural de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Cultura)

- w) **024/16** Iniciativa del regidor Bernardo Macklis Petrini, para que se eleve al Congreso del Estado de Jalisco, iniciativa de ley que reforma el artículo 55, fracción XIV, inciso d) de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2016

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública)

- x) **124/09** iniciativa presentada por el entonces Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, el cual remite oficio del entonces Director Jurídico Municipal y del entonces Director de lo Jurídico Consultivo, Licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, a través del cual, remiten petición de la empresa denominada Mexicana de Hidroelectricidad Mexhidro S. de R.L. de C.V. en el que solicitan se trasladen los pagos a un tercero beneficiario cediéndole los derechos en mención a dicho documento.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública)

- y) **169/09** oficio número DJM/DJCT/AMP/248/2009, que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, entonces Director Jurídico Municipal, mediante el cual remite similar 4584, signado por el licenciado Francisco Javier García Contreras, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento de este Órgano de Gobierno que se ha concedido el Amparo y la Protección de la Justicia Federal a los CC. Pedro Ochoa de Anda y Pedro Ochoa González.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

z) **207/14** Iniciativa de la entonces regidora María Luisa Urrea Dávila Hernández, para reformar y adicionar diversos artículos del Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

aa) **030/15** Iniciativa del entonces regidor Alberto Cárdenas Jiménez, para reformar el Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

bb) **132/16** Iniciativa de de la regidora María Leticia Chávez Pérez que reforma el artículo 11 del Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

cc) **130/17** Iniciativa del regidor Sergio Javier Otal Lobo, para reformar el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

4. Asuntos Varios

5. Clausura

Se desahoga el punto 01 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Buenas tardes compañeros damos inicio a la vigésimo primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, damos cuenta de la presencia de los siguientes regidores: **Síndica Anna Bárbara Casillas García, PRESENTE; Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, PRESENTE; Eduardo Fabián Martínez Lomelí, PRESENTE; María Teresa Corona Marseille, PRESENTE; Juan Francisco Ramírez Salcido, AUSENTE; Sergio Javier Otal Lobo, AUSENTE; Alfonso Petersen Farah, AUSENTE; José Manuel Romo Parra, AUSENTE; Bernardo Macklis Petrini, AUSENTE; Rosalio Arredondo Chávez, AUSENTE; María Guadalupe Morfin Otero, PRESENTE; María Eugenia Arias Bocanegra, PRESENTE; Ximena Ruiz Uribe, AUSENTE; María Leticia Chávez Pérez, AUSENTE; Jeannette Velázquez Sedano,**
Acta de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia celebrada el día 11 de Agosto del año 2017

AUSENTE; **Enrique Israel Medina Torres**, PRESENTE; **María de los Ángeles Arredondo Torres**, PRESENTE; **Miriam Berenice Rivera Rodríguez**, AUSENTE; **Marcelino Felipe Rosas Hernández**, PRESENTE.

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día se declara quorum legal en Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y en las comisiones coadyuvantes de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de Medio Ambiente, y de Patrimonio Municipal y válidos los acuerdos que en ella se señalen, informando que llegó a esta presidencia los oficios de justificación de los regidores Sergio Javier Otal Lobo, María Leticia Chávez Pérez, Bernardo Macklis Petrini, Juan Francisco Ramírez Salcido, Rosalio Arredondo Chávez, Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Jeanette Velázquez Sedano, Alfonso Petersen Farah, José Manuel Romo Parra y la regidora Ximena Ruiz Uribe, por lo que en votación económica les consulto si es de aprobarse la justificación de inasistencia de los señores regidores. Aprobadas.

Se desahoga el punto 02 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosa.- En desahogo del segundo punto del orden del día pongo a su consideración la aprobación del orden del día en los términos planteados en la convocatoria por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? Aprobado.

Se desahoga el punto 03 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosa.- En desahogo del tercer punto del orden del día está a su consideración el dictamen marcado con el inciso a), preguntando si ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Deporte y Atención a la Juventud, ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado por unanimidad por Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y al no existir quorum de la comisión de Deportes y Atención a la Juventud, de conformidad al artículo 70 les haremos llegar el dictamen para que presenten observaciones o se adhieran al mismo, dando cuenta del voto a favor de los regidores Marcelino Felipe Rosas y Enrique Israel Medina integrantes de dicha comisión. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Deporte y Atención a la Juventud.

Siguientes turnos son los marcados con los incisos b) al d), preguntando si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Me reservaría previo a la votación el inciso b) y el d); en el b) porque tengo un comentario y en el d) porque quiero hacer una propuesta

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- La hace en este momento o en el pleno, ¿regidor?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Yo diría, por ejemplo en el caso del b) si quieren previo ¿de una vez lo comentamos? En el caso del turno 217/16 que propone la Síndica estamos de acuerdo con la iniciativa, nada más para efecto de perfeccionarlo y para que los particulares no nos vayan a argumentar algún tipo de situación y como no lo advertí en el cuerpo de la propuesta en lo que respecta al artículo 64 fracción d, en los incisos 5), 6) y 7) no se ve plasmado lo que es como requisito para realizar tal hecho y a mi si me gustaría que vinieran en el cuerpo del dictamen o en su defecto que lo retiráramos para que lo incorporáramos y así se mandara al Congreso porque en el dictamen no viene. Y eso si el particular nos puede echar abajo el dictamen, es para efecto de perfeccionarlo, estando de acuerdo con el mismo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene el uso de la voz la Síndica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Regidor, disculpe no tengo aquí a la mano los incisos que menciona de la Ley, si usted los tiene ¿los podríamos revisar? Nada más para ver si no se trata de justamente lo que estamos solicitando en el punto segundo que es que, para fundamentar la solicitud que se envía al Congreso ya debe de tener esos requisitos.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Me permito darle lectura: “artículo 64 d, los programas de recuperación ambiental de competencia estatal o municipal deberá contener por lo menos la siguiente información:” lo que si advertimos es que del 1 al 4 si esta, el quinto no lo advertimos, que es: “los responsables del manejo de la zona así como los puentes de financiamiento para realizar las obras y acciones que correspondan, 6.- los plazos para la ejecución de dicho programa y 7.- el manejo integral que se dará al área una vez que se considere plenamente restaurada priorizando siempre la conservación”

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Bueno, creo yo que si están cubiertos los puntos en los anexos a los que se refiere el punto segundo del decreto, ya que en el programa de recuperación pues incluye las acciones, el responsable que es la OPD de Colomos, los plazos, no sé si con eso le quede...

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Yo lo que sugiero para que el particular luego no nos vaya a echar el dictamen o que se perfeccione previo a que lo votemos en el pleno con estas consideraciones o en su defecto que se retire, para que quede bien hecho y lo votemos en la reunión que sigue, estando yo de acuerdo con la misma

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Bueno, lo que yo propondría es entonces para que quede más claro agregar esos párrafos en los anexos correspondientes que digamos "ya es algo en lo particular" y que si en la comisión y el Presidente de la comisión, estén de acuerdo si podemos votarlo y anexarlo de aquí al día de la sesión próxima.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.-Yo no tengo ningún inconveniente, como es para efecto de perfeccionarse estaría de acuerdo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Está de acuerdo con la propuesta de la Síndica?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Si, estamos de acuerdo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Bien con las consideraciones emitidas por el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, está a su consideración el dictamen marcado con el inciso b), para los integrantes de la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia y de medio ambiente, por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse? Aprobado por unanimidad con las observaciones del regidor Salvador de la Cruz y de la Síndica Municipal.

Pongo a su consideración el dictamen marcado con el inciso c), al no haber modificaciones o propuestas por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse el dictamen marcado con el inciso c)? para los integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de medio ambiente. Aprobado por unanimidad.

El dictamen con el inciso d), ¿tiene observaciones regidor?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Si, nada más para efecto ese si; me reservaría. Manifiesto mi voto en abstención y en el pleno o previo a llegar al pleno ponerme en contacto con la presidencia y con el autor de la iniciativa para hacer unos comentarios que tenemos al mismo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muy bien con las consideraciones emitidas del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, pongo

Acta de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia celebrada el día 11 de Agosto del año 2017

a su consideración el dictamen marcado con el inciso d), por lo que en votación económica les consulto a los integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de medio ambiente ¿si es de aprobarse? ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Con una abstención del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y cinco votos a favor se aprueba el dictamen marcado con el inciso d). Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Medio Ambiente.

Está a su consideración el turno marcado con el inciso e), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ¿si aprueban el dictamen en comento? ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Con una abstención del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, y 7 votos a favor, queda aprobado el dictamen en comento. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Continuamos con los turnos marcados con los incisos del f) al h), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo que desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología ¿si aprueban los dictámenes en comento? Aprobado por la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia y al no existir quórum en la comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología será remitido por el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento, dando cuenta del voto a favor de las regidoras María de los Ángeles Arredondo Torres y María Guadalupe Morfín Otero, integrantes de dicha comisión. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Están a su consideración los dictámenes marcados con los incisos del i) al j), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Servicios Públicos Municipales si ¿aprueban los dictámenes en comento? Aprobado por la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia y al no existir quorum en la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales por el artículo 70 se los haremos llegar, dando cuenta del voto a favor del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes integrante de dicha comisión. Agradecemos la presencia *Acta de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia celebrada el día 11 de Agosto del año 2017*

de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Continuamos con el dictamen marcado con el inciso k), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Obras Públicas y de Patrimonio Municipal, si ¿aprueban el dictamen en comento? Aprobado por las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Patrimonio Municipal y al no haber quórum en Obras Públicas por el artículo 70, se los haremos llegar, dando cuenta del voto a favor del regidor Enrique Israel Medina Torres, integrante de dicha comisión. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Patrimonio Municipal y de Obras Públicas.

Siguiente dictamen es el marcado con el inciso l), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Desarrollo Humano, Social y Participación Ciudadana y de Derechos Humanos e Igualdad de Género si ¿aprueban el dictamen en comento? Aprobado por las comisiones edilicias de gobernación, reglamentos y vigilancia y de derechos humanos e igualdad de género y al no haber quórum en la comisión de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, por el artículo 70 se los haremos llegar, dando cuenta del voto a favor de los regidores Guadalupe Morfin Otero y Eduardo Martínez Lomelí integrantes de dicha comisión. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Continuamos con los dictámenes marcados con los incisos del m) al p), preguntando si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? La regidora María Guadalupe Morfin Otero.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Nada más en el n) solicitaría que se elimine el inciso b) porque no es fundamento para rechazar la iniciativa, ya que el reglamento aludido es de carácter sustantivo, y además el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres PIPASEVM es la política pública integral que comprende programas preventivos mas no el procedimiento específico para atender, investigar, sancionar a las y los servidores públicos que hostigan y acosan sexualmente a otras mujeres, eso sería todo. Pero votaría a favor del dictamen.

Acta de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia celebrada el día 11 de Agosto del año 2017

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Si gusta, antes de poner a consideración eso regidora; pongo a consideración los otros que no tienen observaciones y nos circunscribimos a ese, ¿le parece bien?

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Muy bien.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Con excepción del dictamen marcado con el inciso n), pregunto a los señores regidores integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de derechos humanos e igualdad de género, si están de acuerdo con los dictámenes marcados con los incisos del m) al p), por lo que en votación económica les pregunto ¿si los aprueban? Aprobados por unanimidad.

Ahora, refiriéndome al dictamen marcado con el inciso n), con las observaciones de la regidora María Guadalupe Morfin Otero, pregunto señores regidores integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de derechos humanos e igualdad de género, si están a ¿a favor?, favor de manifestarlo de manera económica. Aprobado. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Continuamos con el dictamen marcado con el inciso q), pregunto a los regidores si ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado por las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de seguridad ciudadana y prevención social y al no existir quórum en la comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, se los haremos llegar por el artículo 70, dando cuenta del voto a favor de los regidores Enrique Israel Medina Torres y María Teresa Corona, integrantes de dicha comisión. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Continuamos con los dictámenes marcados con los incisos del r) al t), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? Tiene la palabra el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Si para hacer algunos comentarios en el t); nada más para manifestar mi voto en abstención por dos motivos, el primero en el sentido del criterio que se manejó la vez pasada de acuerdo al texto de la iniciativa presentada por mi compañera regidora Teresa Corona Marseille, habla de un tema diferente de cómo se resuelve en el decreto y *Acta de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia celebrada el día 11 de Agosto del año 2017*

la verdad debería bajarse el mismo criterio para efecto de estar resolviendo, ese sería mi primer argumento desde luego estando de acuerdo con la propuesta de la regidora, pero como el razonamiento ya ha sido dispar, ese sería el primero y el segundo de que hace falta un poquito más de información en lo que respecta al censo a qué tipo de giro, la zona específica para efecto de poner a consideración del presidente para que hiciera la zona de intervención. Entonces reservándome algunos comentarios para el pleno manifiesto mi voto en abstención por esos dos motivos presidente.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muy bien, entonces los separamos si gustan señores regidores pongo a su consideración en votación económica la aprobación de los dictámenes marcados con los incisos r) y s), por lo que en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de promoción del desarrollo económico y del turismo, si ¿son de aprobarse los mismos? Aprobados por la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia y al no existir quorum en la comisión de promoción del desarrollo económico y del turismo, será remitido por el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento y con referencia al inciso t), pongo a su consideración señores regidores para los integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de promoción del desarrollo económico y del turismo, el dictamen en comento, en votación económica les pregunto ¿si están de acuerdo? ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Con la abstención del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, se aprueba el dictamen marcado con el inciso t) por la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia y al no existir quórum en la comisión de promoción del desarrollo económico y del turismo, será remitido por el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento, dando cuenta del voto a favor de los regidores María Teresa Corona y Enrique Israel Medina, integrantes de dicha comisión. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Siguientes dictámenes son los marcados con los incisos u) y v), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Cultura ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado por la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia y al no existir quórum en la comisión edilicia de cultura, por el artículo 70 se los haremos llegar, dando cuenta del voto a favor de las regidoras María Eugenia Arias y María Guadalupe Morfin. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Cultura.

Acta de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia celebrada el día 11 de Agosto del año 2017

Continuamos con los dictámenes marcados con los incisos w) y x), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Hacienda Pública si ¿aprueban los dictámenes en comento? Aprobado por la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia y al no existir quórum en la comisión edilicia de Hacienda, por artículo 70 se los haremos llegar, dando cuenta del voto a favor de la Sindica Anna Barbara Casillas García, integrante de dicha comisión.

Continuamos con los dictámenes que competen únicamente a la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, por lo que les propongo que los turnos marcados con los incisos del y) al cc), sean votados en bloque salvo aquellos que deseen reservarse para alguna observación. Les pregunto si ¿desean reservarse alguno señores regidores? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia si ¿es de aprobarse los dictámenes en comento? Aprobados por unanimidad.

Se desahoga el punto 04 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios les pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? ¿no? Esta presidencia si, para manifestarles que ya recibieron el informe anual, se les está entregando el informe de los trabajos de esta comisión, para que ustedes estén enterados de los avances que hemos tenido y mismos que se pondrán a consideración en este caso del pleno del propio ayuntamiento.

Se desahoga el punto 05 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del quinto punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:50 horas del día de hoy 11 de agosto del presente año, muchas gracias.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA